

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	01	04	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PERIODO MES: FEBRERO 2024

	Día	Mes	Año		FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	01	04	2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	02	04	2024	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL(E)	03	04	2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS	
FECHA DE ENTREGA DEL SUPERVISOR AL INTERVENTOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A	
FECHA DE ENTREGA DEL INTERVENTOR AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A	
REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO (E)	04	04	2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

AUTORIZACION DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2710	DE	2023	NIT.	901.737.676-0
---------------------------	------	----	------	------	---------------

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA GRUPO AMV 6 LOTE 7.

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA, POR EL	DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA (E) LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS (Indicar el ordenador del pago)	AUTORIZA EL PAGO A	CONSORCIO AMV BEMA (Indicar el nombre del contratista de Obra)
---	---	--------------------	--

VALOR TOTAL A PAGAR	\$70.977.595,00	VALOR EN LETRAS	: SETENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE.
----------------------------	------------------------	------------------------	---

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 7 DEL PERIODO FEBRERO 2024 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma 

Nombre: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR
Matrícula Profesional No.: 19202-218012CAU
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma: 02-04-2024
(según su competencia)

Firma 
Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
 Matricula profesional No.: 19202-79853 CAU
DIRECTOR TERRITORIAL(E)
 Fecha firma: 03-04-2024
 (Suscribe según su competencia)

Firma _____ N/A
Nombre: _____
Matrícula profesional No.: _____
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma: _____
(Suscribe según su competencia)

Firma 
Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
 Matricula profesional No.: 19202-79853 CAU
ORDENADOR DEL PAGO (E)
 Fecha de Firma: 04-04-2024

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO AMV BEMA

NIT: 901737676-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 5 AN 9 20 CA 2 BRRLOMA LINDA, Popayán, Cauca, Colombia, CP 190001

Tel. 3104677807

Email. jmarinolicitaciones@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764058331823 válida desde 2023-10-20 hasta 2024-10-20 rango desde ELEC1 hasta ELEC25.

INTEGRANTES CONSORCIO AMV BEMA

JOSE MARINO RENDÓN MUÑOZ , % PARTICIPACIÓN 90%, NIT 10.690.175-6.

INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE REDES VIALES LTDA - REDES LTDA, % PARTICIPACIÓN 10%, NIT 817.005.040-1

Cliente:

NIT :

Dirección:

Teléfono:

Email:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

800215807

CL 25 G 73890 CENTRAL POINT, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

3770600

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación:

Medio de Pago:

Fecha de Pago:

Total de Lineas:

Crédito

Consignación bancaria

31/03/2024

1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

MONEDA:

HORA EMISIÓN:

FECHA FIRMADO:

ELEC13

COP Colombia, Pesos

14:17:13

26/03/2024 14:17:16

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	03	2024	31	03	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	80111614	Contrato de Interventoría No. 2710-2023 Administración vial de las Carreteras Nacionales a cargo De La Dirección Territorial Cauca, Grupo AMV6 Lote 7, acta de costos No. 7 periodo mes de febrero 2024, registro presupuestal No. 925723 y 124424	WSD	1,00	\$59.645.038,00	IVA	19%	\$11.332.557,00	0,00	\$59.645.038,00

Notas:

#\$24-02-00;2710-2023;lledezma@invias.gov.co#\$

SON: (setenta millones novecientos setenta y siete mil quinientos noventa y cinco pesos)

CUFE: 7de35741a48b453532ee71be17074815c758e540bb3bf9132c3bb826e8a2cdf75bc99aced5fb38e5e47d4f7254a8d1da

Subtotal:

Cargos:

Descuento:

IVA:

Total:

\$59.645.038,00

\$0.00

\$0.00

\$11.332.557,00

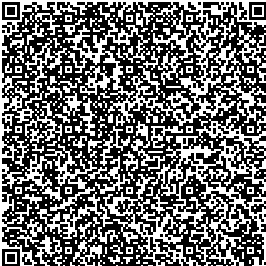
\$70.977.595,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$59.645.038,00	19,00%	\$11.332.557,00

Firma Digital: 2QtBhR/yJ0Ba+q42WCyJdlGwJhLhfVQ0z6yWxTkWQhukUUCnoTVvPeq3HrGaQAJZ
Rb5/YvnLib9wjHmjTgt/q1jWVaA3WRB+PBYM8WmtMsmHYVw/hWV
CXIWu+17LDCMFa 85433kuWY0epauLjBd0uAvTAE1n1GpmSBYrD7SNuILz2GbCO0rvA/KKodWiA+3 gtEfuL06m+Gj6kMBS7knq6VBBe5C5jEyg60/
G3v385LQ1OAFEmCfZcwhZlHxFngE XZrOdg8ac+8yDFkveVW0exaYeOVx+PtGpW/XzO+4raAr7PSVK+zwWDXUw5AkkwT hHYCj1s+8xv1z6Y6Y1jo
kg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

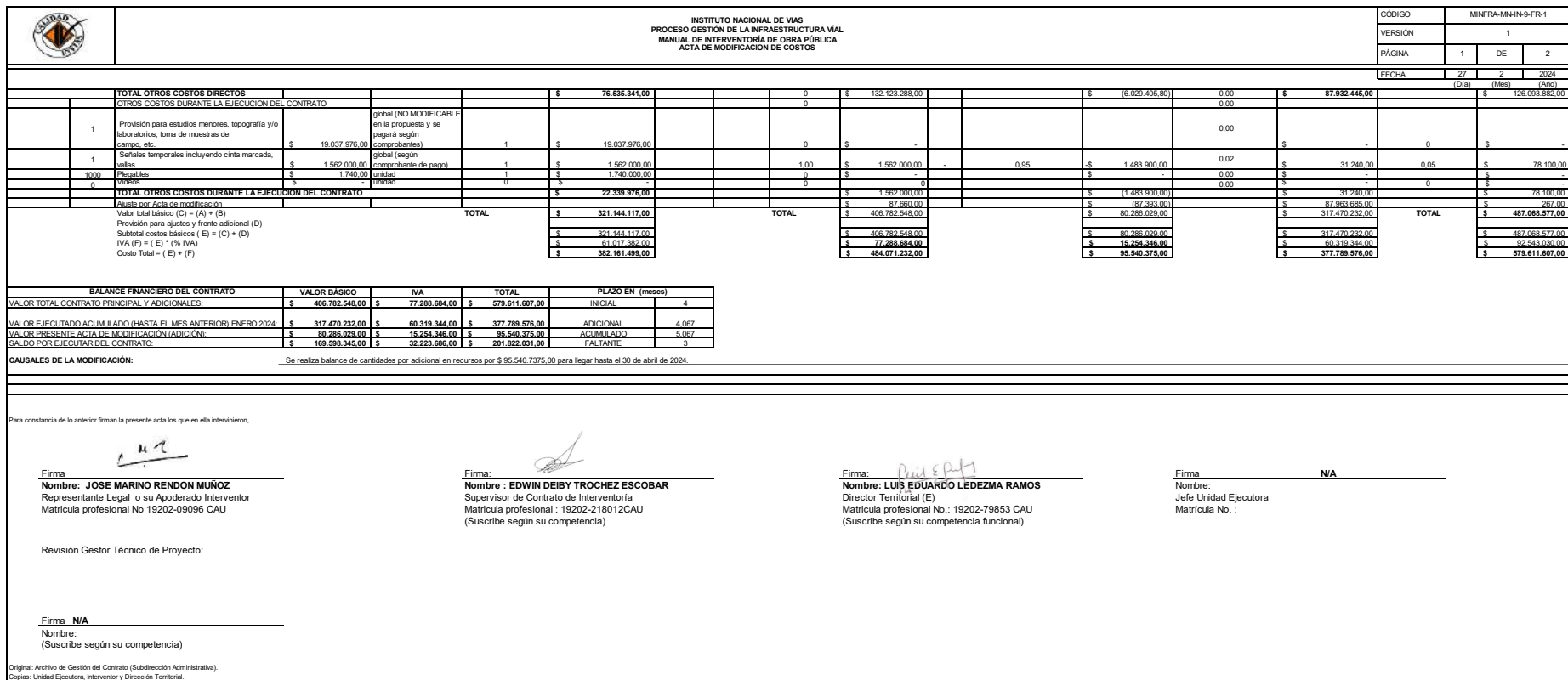
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-S-FR-1						
											VERSIÓN	1						
											PÁGINA	1	DE	1				
											FECHA	01-abril-2024 (Día) (Mes) (Año)						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES											DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA		ACTA No. 7		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 59.645.038,00		PERIODO: FEBRERO 2024	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2710-2023											PLAZO INICIAL 4 MESES (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)					
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA GRUPO AMV 6 LOTE 7.											FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29 DE AGOSTO DE 2023 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO 30 DE ABRIL DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
INTERVENCIÓN: CONSORCIO AMV BEMA											FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:					
GESTOR TÉCNICO CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR											pensión que corresponda con el periodo del acta)		(Indique día/mes/año)					
CONTRATO DE OBRA No.: N.A											VALOR INICIAL (incluido IVA) \$ 382.161.499,00		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -		197.450.108,00			
CONTRATISTA: N.A											VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 579.611.607,00							
No. De Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No.4 de fecha 27-02-2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA						
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR				
	PROPUESTA 2023																	
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																	
	PERSONAL PROFESIONAL																	
1	Ingeniero Residente	\$ 6.600.000,00		4	\$ 26.400.000,00			8,067	\$ 53.242.200,00	1,00	6.600.000,00	6,067	\$ 40.042.200,00					
1	Ingeniero Auxiliar I	\$ 4.200.000,00		4	\$ 16.800.000,00			8,067	\$ 33.881.400,00	1,00	4.200.000,00	6,067	\$ 25.481.400,00					
1	Ingeniero Auxiliar II	\$ 2.900.000,00		4	\$ 11.600.000,00			8,067	\$ 23.394.300,00	1,00	2.900.000,00	6,067	\$ 17.594.300,00					
	PERSONAL AUXILIAR																	
1	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		2	\$ 4.300.000,00			3,330	\$ 7.159.500,00	0,50	1.075.000,00	2,830	\$ 6.084.500,00					
1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 1.356.000,00		4	\$ 5.424.000,00			8,067	\$ 10.938.852,00	1,00	1.356.000,00	6,067	\$ 8.226.852,00					
1	Conductor	\$ 1.414.000,00		4	\$ 5.656.000,00			7,320	\$ 10.350.480,00	1,00	1.414.000,00	6,067	\$ 8.578.738,00					
1	Conductor	\$ 1.414.000,00		4	\$ 5.656.000,00			8,067	\$ 11.406.738,00	1,00	1.414.000,00	6,067	\$ 8.578.738,00					
1	Monto aporable de especialistas	\$ 16.776.000		1	\$ 16.776.000,00			0,000	\$ -									
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL																	
	FACTOR MULTIPLICADOR																	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL																	
	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso				Total Dedicación Recurso		DEDICACIÓN RECURSO		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO						
	OTROS COSTOS DIRECTOS																	
	VIATICOS																	
1	Ingeniero Residente	\$ 242.250,00	día	10	\$ 2.422.500,00			0,000	\$ -	0,00		0,00	\$ -					
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																	
2	Vehículo tipo campero o camioneta de color gris platino o similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	\$ 6.025.000,00	mes	4	\$ 48.200.000,00			8	\$ 92.664.500,00	1,00	\$ 12.050.000,00	6,067	\$ 73.107.350,00					
	OTROS COSTOS																	
1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 6.850.000,00	Global S/comprobante	1	\$ 6.850.000,00			2,19	\$ 15.001.500,00	0,00	\$ -	2,19	\$ 15.001.500,00					
1	Transportes aéreos y terrestres	\$ 5.390.373,00	Global S/comprobante	1	\$ 5.390.373,00			0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -					
1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	\$ 1.985.000,00	mes (S/comprobante)	4	\$ 7.940.000,00			8,07	\$ 16.012.995,00	1,00	\$ 1.985.000,00	6,00	\$ 11.910.000,00					
1	Papelera, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc	\$ 214.117,00	mes (S/comprobante)	4	\$ 856.468,00			1,60	\$ 342.587,00	0,00	\$ -	1,35	\$ 289.059,00					
1	Comunicaciones	\$ 349.800,00	mes (S/comprobante)	4	\$ 1.399.200,00			3,50	\$ 1.224.300,00	0,31	\$ 108.438,00	2,63	\$ 919.974,00					
1	Capacitación microempresas	\$ 424.000,00	mes (S/comprobante)	4	\$ 1.696.000,00			2,00	\$ 848.000,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 848.000,00					
1	Peajes	\$ 445.200,00	mes (S/comprobante)	4	\$ 1.780.800,00			0,00	\$ 0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -					
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-S-FR-1					
											VERSIÓN	1					
											PÁGINA	1	DE	1			
										FECHA	01-abril-2024 (Día) (Mes) (Año)						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES										DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA		ACTA No. 7		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 59.645.038,00		PERIODO: FEBRERO 2024	
										ACTA FINAL ☐ ☒ O		Indicar con una X					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2710-2023										PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)					
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA GRUPO AMV 6 LOTE 7.										FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29 DE AGOSTO DE 2023 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE ABRIL DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
INTERVENCIÓN: CONSORCIO AMV BEMA										FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:					
GESTOR TÉCNICO CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR										pensión que corresponda con el periodo del acta)		(Indique día/mes/año)					
CONTRATO DE OBRA No.: N.A										VALOR INICIAL (incluido IVA) \$ 382.161.499,00		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -		197.450.108,00			
CONTRATISTA: N.A										(Según contrato principal)							
										VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 579.611.607,00							
No. De Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No.4 de fecha 27-02-2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA					
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR			
	OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO																
1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$ 19.037.976,00		global (NO MODIFICABLE en la presente)	1	\$ 19.037.976,00			0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -			
1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	\$ 1.562.000,00		global (según comprobante de de	1	\$ 1.562.000,00			0,05	\$ 78.100,00	0,00	\$ -	0,02	\$ 31.240,00			
1000	Plegables	\$ 1.740		unidad	1	\$ 1.740.000			0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -			
0	Videos			unidad		\$ -			0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -			
	TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					\$ 22.339.976,00			0,00	\$ 78.100,00		\$ -		\$ 31.240,00			
	TOTAL BASICO					\$ 98.875.317,00				\$ 126.171.982,00		\$ 14.143.438,00		\$ 102.107.123,00			
	Ajuste por Acta de modificación					\$ 321.144.117,00				\$ 487.068.310,00		\$ 59.645.038,00		\$ 377.115.270,00			
	Valor total básico (C) = (A) + (B)					\$ 321.144.117,00				\$ 267,00		\$ 267		\$ 267			
	Provisión para ajustes y frente adicional (D)					\$ 321.144.117,00						\$ 59.645.038,00		\$ 377.115.270,00			
	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)					\$ 61.017.382,00						\$ 11.332.557,00		\$ 71.651.901,00			
	IVA (F) = (E) * (% IVA)					\$ 382.161.499,00						\$ 70.977.595,00		\$ 448.767.171,00			
	Costo Total = (E) + (F)																
Valor Anticipo Otorgado		Valor			%												
Valor Amortizado Presente Acta		N/A															
Valor Amortizado Acumulado		N/A															
Valor Saldo por Amortizar		N/A															
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N/A																	
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N/A																	
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 70.977.595,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)						VALOR EN LETRAS: SETENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE.											
OBSERVACIONES																	
NOTAS: 1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numerará con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente 2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique. 3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta. 4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor. 5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso. 6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique. 7. Las deducciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso. Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,  Firma: _____ Nombre: PABLO ANDRES PAZ PORTILLO Ingeniero Residente Consorcio AMV BEMA Matrícula profesional No 19202-086880 CAU  Firma: _____ Nombre: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 19202-218012CAU																	
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial																	

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS										CÓDIGO		MINFRA-MV-IN-9-FR-1									
												VERSIÓN		1									
												PÁGINA		1	DE	2							
														FECHA		27	2	2024					
																(Día)		(Mes)	(Año)				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES														DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA		ACTA No: 4		POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS		☐			
																		POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR		☒			
																		POR PRÓRROGA		☐			
																		POR NECESIDADES DEL CONTRATO		☐			
																				(Indicar con una X)			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2710 DE 2023. OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA GRUPO AMV 6 LOTE 7.										PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)					PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)								
INTERVENIOR: CONSORCIO AMV BEMA										FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29 DE AGOSTO DE 2023 (Indique día/mes/año)					FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)								
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ING. LUIS EDUARDO LEDEZMA.										FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)					FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)								
CONTRATO DE OBRA No: N/A										VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 382.161.499,00 (Según contrato principal)					VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 197.450.108,00								
CONTRATISTA: N/A										VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 579.611.607,00													
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)										ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 02/01/2024				MODIFICACIONES PRESENTES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.6 de fecha MES DE ENERO 2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
No. DE ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR					
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																							
	1	Ingeniero Residente	\$ 6.600.000,00		4	\$ 26.400.000,00			\$ 6.000	\$ 39.600.000,00	-		2,067	\$ 13.642.200,00	5,067	\$ 33.442.200,00	8,067	\$ 33.242.200,00					
	1	Ingeniero Auxiliar I	\$ 4.200.000,00		4	\$ 16.800.000,00			\$ 6.000	\$ 25.200.000,00	+		2,067	\$ 8.681.400,00	5,067	\$ 21.281.400,00	8,067	\$ 33.661.400,00					
	1	Ingeniero Auxiliar II	\$ 2.900.000,00		4	\$ 11.600.000,00			\$ 6.000	\$ 17.400.000,00	+		2,067	\$ 5.994.300,00	5,067	\$ 14.694.300,00	8,067	\$ 23.394.300,00					
PERSONAL AUXILIAR																							
	1	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		2	\$ 4.300.000,00			\$ 3.000	\$ 6.450.000,00	-		0,33	\$ 709.500,00	2,33	\$ 5.009.500,00	3,330	\$ 7.159.500,00					
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 1.356.000,00		4	\$ 5.424.000,00			\$ 6.000	\$ 8.136.000,00	+		2,067	\$ 2.932.852,00	5,067	\$ 6.870.852,00	8,067	\$ 10.938.852,00					
	1	Conductor	\$ 1.414.000,00		4	\$ 5.656.000,00			\$ 6.000	\$ 8.484.000,00	+		1,52	\$ 1.866.480,00	5,067	\$ 7.164.738,00	7,320	\$ 10.350.480,00					
	1	Conductor	\$ 1.414.000,00		4	\$ 5.656.000,00			\$ 6.000	\$ 8.484.000,00	+		2,067	\$ 2.922.738,00	5,067	\$ 7.164.738,00	8,067	\$ 11.406.738,00					
	1	Monte asfáltico de especialistas	\$ 16.776.000,00		1	\$ 16.776.000,00			\$ -	\$ -				\$ -	0	\$ -		\$ -					
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL																							
FACTOR MULTIPLICADOR																							
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																							
(A)																							
No. ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+	-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR					
OTROS COSTOS DIRECTOS																							
VIATICOS																							
	1	Ingeniero Residente	\$ 242.250,00	día	10	\$ 2.422.500,00			0	\$ -				\$ -	0,00	\$ -	0	\$ -					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																							
	2	Vehículo tipo campero o camioneta de color gris plateado o similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	\$ 6.025.000,00	mes	4	\$ 48.200.000,00			6,67	\$ 82.783.500,00	+		0,820	\$ 9.881.000,00		\$ -	7,6900	\$ 92.664.500,00					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																							
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 6.850.000,00			\$ 6.850.000,00			4,9485965	\$ 33.897.886,00	-		2,7585965	\$ (18.896.386,00)	2,19	\$ 15.001.500,00	2,19	\$ 15.001.500,00					
	1	Transportes aéreos y terrestres	\$ 5.390.373,00	Global (S/compromante)	1	\$ 5.390.373,00			0	\$ -				\$ -	0,00	\$ -	0	\$ -					
	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	\$ 1.985.000,00	mes (S/compromante)	4	\$ 7.940.000,00			6	\$ 11.910.000,00	+		2,067	\$ 4.102.995,00	5,00	\$ 9.925.000,00	8,067	\$ 16.012.995,00					
	1	Papelaria, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	\$ 214.117,00	mes (S/compromante)	4	\$ 856.468,00			6	\$ 1.284.702,00	-		4,4	\$ (942.114,80)	1,35	\$ 289.059,00	1,6	\$ 342.587,00					
	1	Comunicaciones	\$ 349.800,00	mes (S/compromante)	4	\$ 1.399.200,00			4	\$ 1.399.200,00	-		0,5	\$ (174.900,00)	2,32	\$ 811.536,00	3,5	\$ 1.224.300,00					
	1	Capacitación microempresas	\$ 424.000,00	mes (S/compromante)	4	\$ 1.696.000,00			2	\$ 848.000,00	-		0	\$ -	2,00	\$ 848.000,00	2	\$ 848.000,00					
	1	Peajes	\$ 445.200,00	mes (S/compromante)	4	\$ 1.780.800,00			0	\$ -				\$ -	0,00	\$ -	0	\$ -					





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 2710-2023

		TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	<input type="text"/>	ACTA DE OBRA	<input type="text"/>	
PAGO ANTICIPADO	<input type="text"/>	ACTA DE INTERVENTORIA	☒	FEBRERO 2024
DESEMBOLSO	<input type="text"/>	ACTA DE AJUSTE	<input type="text"/>	
		PRESTACION DE SERVICIOS	<input type="text"/>	
		OTRO	<input type="text"/>	
		CUAL? _____		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	<u>925723</u>	RUBRO No.	RECURSO No. <u>21 PROPIOS</u>	VALOR AFECTADO	\$ 70.977.595,00
		C-2401-0600-103-0-2401054-02			
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No.	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	\$ _____ -
				TOTAL ACTA	\$ 70.977.595,00

Nombre: **EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR**

Supervisor del Contrato

Matrícula Profesional No.: 19202-218012CAU



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL

CÓDIGO AFINCO-FR-13

VERSIÓN 1

PÁGINA 1 DE 1

Contrato N° **2710-2023**

Contratista: **CONSORCIO AMV BEMA**

Objeto del Contrato: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA GRUPO AMV 6 LOTE 7.

Acta N° **7** Valor basico: \$ **59.645.038,00** Período **FEBRERO 2024**

Valor Incluido Iva \$ **70.977.595,00**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	25CC15	SEBASTIAN - SANTIAGO			\$ 51.145.929,20	\$ 51.145.929,20
2	25CC02	POPAYÁN - EL ROSARIO			\$ 11.777.023,17	\$ 11.777.023,17
3	25CC04	TIMBIO - EL HATO - EL TABLÓN			\$ 8.054.642,63	\$ 8.054.642,63
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
TOTALES			\$	\$	\$ 70.977.595,00	\$ 70.977.595,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.095.983-4	MUNICIPIO 1	ROSAS	\$ 2.691.891,01	\$ 2.262.093
891.502.169-3	MUNICIPIO 2	LA SIERRA	\$ 8.159.794,63	\$ 6.856.970
891.500.997-6	MUNICIPIO 3	LA VEGA	\$ 22.796.951,99	\$ 19.157.103
891.502.664-8	MUNICIPIO 4	ALMAGUER	\$ 11.356.415,20	\$ 9.543.206
891.502.482-4	MUNICIPIO 5	SAN SEBASTIAN	\$ 6.140.876,37	\$ 5.160.400
891.580.006-4	MUNICIPIO 6	POPAYAN	\$ 4.626.687,67	\$ 3.887.973
891.500.864-5	MUNICIPIO 7	CAJIBIO	\$ 7.150.335,50	\$ 6.008.685
891.500.742-5	MUNICIPIO 8	TIMBIO	\$ 3.491.046,15	\$ 2.933.652
891.500.978-6	MUNICIPIO 9	EL TAMBO	\$ 4.563.596,48	\$ 3.834.955
TOTAL DEPARTAMENTO 1 (CAUCA)			\$ 70.977.595,00	\$ 59.645.038,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
TOTAL DEPARTAMENTO 2				

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
TOTAL DEPARTAMENTO 3				

PABLO ANDRES PAZ PORTILLO

INGENIERO RESIDENTE

Matricula profesional No 19202-086880 CAU

Nombre: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR

GESTOR TECNICO DEL CONTRATO

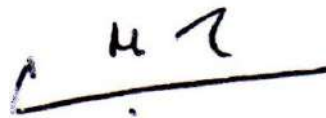
Matrícula Profesional No.: 19202-218012CAU

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CERTIFICACION

En mi calidad de Representante Legal de CONSORCIO AMV BEMA con NIT: 901.737.676-0 me permito certificar ante el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, que se cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002, en su artículo 50 y Ley 828 de 2003, en lo relacionado a los pagos de los aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y Seguridad Social dentro de la ejecución del Contrato de Consultoría No.2710-2023, cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA GRUPO AMV 6 LOTE 7., Suscrito con nuestra empresa. En lo que concierne al acta parcial de Costos No. 7 correspondiente al mes de FEBRERO 2024. .

Dado en Popayan-Cauca, a los (01) días del mes de abril de 2024.



JOSE MARINO RENDON MUÑOZ

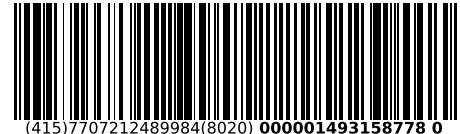
C.C 10.690.175 Patia -El Bordo

Rep. Legal

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

14931587780



(415)7707212489984(8020) 000001493158778 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 3 7 6 7 6

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO AMV BEMA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cauca

1 9

40. Ciudad/Municipio

Popayán

0 0 1

41. Dirección principal

CL 5 A N 9 20 CA 2 BRR LOMA LINDA

42. Correo electrónico

jmarinolicitaciones@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 6 2 9 1 6 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 5 1 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

3 1

61. Fecha

2023 - 07 - 28 / 13 : 42: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

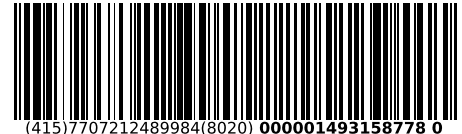
984. Nombre GUERRERO OTOYA SIMY FABIOLA

985. Cargo Analista V

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14931587780



(415)7707212489984(8020) 000001493158778 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 3 7 6 7 6 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

3

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 3 0 5 1 9

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

9 8

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

1 9

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

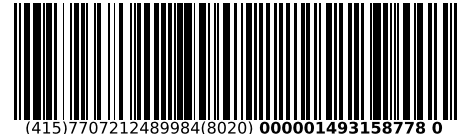
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14931587780



(415)7707212489984(8020) 000001493158778 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 3 7 6 7 6 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	14. Buzón electrónico 1 7
---	------------	---	------------------------------

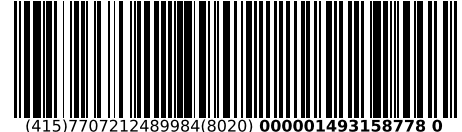
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 2 3 0 5 1 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 6 9 0 1 7 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido RENDON	105. Segundo apellido MUÑOZ	106. Primer nombre JOSE	107. Otros nombres MARINO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 2 3 0 5 1 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 4 5 2 9 0 4 4		102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido MUÑOZ	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre BETY	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14931587780



(415)7707212489984(8020) 000001493158778 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 3 7 6 7 6 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	14. Buzón electrónico 1 7
---	------------	---	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 6 9 0 1 7 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RENDON	116. Segundo apellido MUÑOZ	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres MARINO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 5 1 9	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 1 7 0 0 5 0 4 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE REDES VIALES LTDA.				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 5 1 9	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:

MHecabezas

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

24-02-00

Fecha y Hora Sistema:

2023-12-28-3:57 p. m.

ELIANA PATRICIA CABEZAS ZABALA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 81223 de fecha 2023-04-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	925723	Fecha Registro:	2023-08-09			Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion					Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	477.701.874,00	Valor Total Operaciones:				108.279.091,00			Valor Actual:	585.980.965,00	Saldo x Obligar:	346.341.771,00	
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901737676	Razón Social:	CONSORCIO AMV BEMA							Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA													
Número:	196100173786	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.						Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	52357344	Nombre:	PAOLA ANDREA ROA MORA					Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES				
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	2710/2023	Tipo:	CONTRATO DE CONSULTORIA	Fecha:	2023-12-20
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.		FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
12-21 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-103-0-2401054-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL		Nación	11	CSF								
							2023-12-20	95.540.375,00	0,00				
							Total:	95.540.375,00	0,00	95.540.375,00	19.144.287,00		
12-21 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-103-0-2401054-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL		Propios	21	CSF		FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
							2023-12-20	382.161.499,00	-95.540.375,00				
							2023-12-28	0,00	101.909.733,00				

2023-12-28	0,00	101.909.733,00		
Total:	382.161.499,00	108.279.091,00	490.440.590,00	327.197.484,00

Objeto:	CON 2710/2023 PLAZO 4 MESES, MEMO SGI 62029 DE 09/08/2023 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA GRUPO AMV 6 LOTE 7.
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-31	95.540.375,00	19.144.287,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-08-31	82.161.499,00	1.837.163,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-10-31	4.459.625,00	4.459.625,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-11-30	100.000.000,00	17.081.230,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-31	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-29	203.819.466,00	203.819.466,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
N.I.T. 800.215.807-2.**

CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES
A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA GRUPO
AMV 6 LOTE 7.

PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024

VALOR SOLICITADO: \$95.540.375.00 INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA: **CONSORCIO AMV BEMA** con NIT. 901737676-0 (Integrado por el señor JOSE MARINO RENDON MUÑOZ, identificado con C.C. No. 10.690.175 de Patía el Bordo, con un porcentaje de participación del 90%, y la sociedad INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE REDES VIALES LTDA – REDES LTDA identificado con NIT. No. 817005040-1, con un porcentaje de participación de 10%,).

CONTRATO NÚMERO 2710-03-2023 DE 2023, ADICIONAL NUMERO TRES (3) AL CONTRATO PRINCIPAL No.2710-2023. Entre los suscritos **LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.315.796 de Popayán, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** en su calidad de Director Territorial Cauca(E), Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura por el Decreto 1292 del 14 de octubre del 2021 y facultado al respecto por las Resoluciones 3309 del 29 de octubre del 2021, 3429 de 2021, 3684 de 2021, 4187 de diciembre de 2021, 177 de 26 de enero de 2024 y demás resoluciones concordantes expedidas por el INVIAS, Decreto 1860 de 2021, ley 2069 de 2020 y demás normas reglamentarias y concordantes en materia de contratación, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO**, y por la otra, **JOSE MARINO RENDON MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 10.690.175 expedida en Patía- el Bordo, Cauca, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO AMV BEMA**, con NIT. 901.737.676-0, manifestando bajo la gravedad del juramento que ni él ni los integrantes del Consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento, se denominará **EL CONSULTOR**. en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 2710-2023 del 08 de agosto de 2023, vigente hasta el 29 de diciembre del 2023, y posteriormente, mediante el contrato 2710-01-2023 Adicional No 1 al contrato 2710-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, el cual se adicionó en valor \$101.909.733,00 CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (INCLUIDO IVA), a continuación mediante contrato 2710-02-2023 de fecha 26 de diciembre de 2023, donde se prorroga en el contrato principal 2710-2023 dos meses es decir, hasta el 29 de febrero del 2024, ahora hemos convenido adicionar y prorrogar el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio del 27 de febrero de 2024 el CONSULTOR solicita la prórroga por sesenta y un (61) días, comprendido entre y el 01 de marzo del 2024 hasta 30 de abril del 2024 y adición por valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$95.540.375) PESOS M/CTE incluido IVA, Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 25824 del 26 de febrero del 2024. **2)** Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 27 febrero del 2024, suscrito por el

consultor, el Director Territorial y el Supervisor del Contrato de Interventoría. **3)** Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del Contrato principal (suscrito el 08 de agosto de 2023), fue aprobada por EL INSTITUTO en la Plataforma SECOP II el 26 de agosto de 2023, posteriormente la garantía correspondiente al adicional 1 fue aprobada el 26 de diciembre de 2023 y el 29 de diciembre de 2023 se aprobó la garantía que ampara el adicional No. 2. **4)** Que la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras mediante Memorando Circular No 2024I-VBOG-009680 del 27 de febrero de 2024 solicita la necesidad de prorrogar y adicionar los contratos vigentes de Administración Vial y Mantenimiento Rutinario. **5).** Que el Director Territorial, solicita a la Oficina Jurídica dar trámite a la minuta de prórroga y adición del contrato. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se registrará por las disposiciones del Contrato No. 2710 de 2023 y siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.** - prorrogar el plazo del contrato 2710-2023 por sesenta y un (61) días, comprendido entre y el 01 de marzo del 2024 hasta 30 de abril del 2024 y adicionar su valor en la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$95.540.375) PESOS M/CTE incluido IVA, para un valor total acumulado de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$579.611.607.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA. **PARÁGRAFO:** La presente adición y prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONSULTOR. **CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACION PRESUPUESTAL.** EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato las siguientes sumas: a) Por valor básico de la consultoría, la suma de OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTINUEVE (\$80.286.029.00) PESOS MONEDA CORRIENTE, b) Por concepto de IVA, la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$15.254.346.00) PESOS MONEDA CORRIENTE. **PARAGRAFO:** Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25824 del 26 de febrero de 2024, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO. **CLÁUSULA TERCERA: ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS.** - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONSULTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes. **CLAUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA.** - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONSULTOR se obliga a adicionar y prorrogar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el valor y el plazo que se fijan en el mismo. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** - El contrato se perfecciona con la publicación del mismo en el SECOP II, bajo los parámetros del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento exigida.

Elaboró: Ing. Luis Eduardo Ledezma R, Supervisor del Contrato.

V. Bno. Oficina Jurídica: Carmen Rubiela Mamian Dejoy.



La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

- Documentos (0)
- Tareas del flujo (1/1)
- Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN



Aprobar la modificación del contrato

Nivel 1 - Sin Orden - 1 aprobación(es) requerida(s)

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1 aprobador	Aprobado	Director Territorial Cauca	Luis Eduardo Ledezma	5 días de tiempo transcurrido (28/02/2024 10:44:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)